Cambyreta, 19 de mayo de 2021

SEÑORES

LADERO PARAGUAYO S.A

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 354/2021 ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a LADERO PARAGUAYO S.A **CON RUC 80018240-5 la Licitación Publica Nacional Nº 01/2021 para la "Provisión de almuerzo escolar en las Instituciones Educativas del Distrito"** por un monto mínimo de **Gs. 661.283.050** (seiscientos sesenta y un millones doscientos ochenta y tres mil cincuenta) y un monto máximo de **Gs. 1.322.503.650** (mil trescientos veintidós millones quinientos tres mil seiscientos cincuenta) ----------

Art.2º.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal. ----------

Art.3º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Laura Garcete Bóveda, Asistente U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Laura Garcete Bóveda
Asistente U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta